

PLAN DE MEJORAMIENTO											
Informe DGAI N°				: 01/2026							N° de Seguimiento
Fecha del Informe DGAI				: 23/02/2026							
Dependencia Auditada				: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL							
Tipo de Auditoría				: GESTIÓN							
Último Seguimiento				:							
N°	Cód. Hallazgo	Hallazgo	Recomendación	Acción de Mejoramiento					Indicador	Seguimiento	
				Descripción de la Acción de Mejora	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Responsable Directo	Responsable Área		Comentario del área	
				Capítulo I:							
				COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL							
1		2- Con relación a la participación de los funcionarios en la elaboración de los acuerdos éticos, se mantiene el comentario emitido en la verificación anterior, dado que no se registraron modificaciones en el Código de Ética. Con relación a los compromisos éticos, se ha revisado el informe presentado verificando el cumplimiento del cronograma establecido para el año 2025, observándose además, que hasta la fecha, se han trabajado parcialmente los valores definidos por la institución. Queda pendiente desarrollar los valores restantes para asegurar el cumplimiento total y contar con los compromisos éticos por cada dirección, abarcando la totalidad de los valores institucionales. Según el informe, cada dependencia ha trabajado, en promedio, cuatro valores.	Dar continuidad a la segunda etapa del cronograma de elaboración de compromisos éticos, con el objetivo de alcanzar un 100% de cobertura e internalización de los valores en cada dirección.	Ejecutar el cronograma de talleres de elaboración de AyCE en las dependencias pendientes, dando continuidad al proceso de implementación gradual de ética conforme a lo establecido por el Comité de Ética y Buen Gobierno.	abr-26	nov-26	Comité de Ética y Buen Gobierno (CEyBG)	Dirección General de Anticorrupción y Transparencia (DGAT)	Informe de ejecución de cronograma de elaboración de AyC Éticos del EF 2026.		
2	A.2. Acuerdos y Compromisos Éticos (AyCE)	4-Conforme al Acta del CEyBG N.° 3/2025, el Comité de Ética ha definido que la versión actual del Código de Ética se mantiene vigente, dicho código fue aprobado en el mes de octubre 2024 y se encuentra en proceso de despliegue. Asimismo, según la documentación verificada, se ha tomado conocimiento de que se están trabajando los compromisos éticos vinculados al mismo, con una planificación de culminación prevista para el Ejercicio Fiscal 2026.	Continuar con el proceso de implementación y una vez concluido, realizar las revisiones correspondientes conforme a los plazos establecidos por la institución, para evaluar la pertinencia de dicho documento, considerando siempre los parámetros definidos en la NRM MECIP:2015.	Continuar con la ejecución del cronograma de talleres de elaboración de AyCE en las dependencias pendientes, dando continuidad al proceso de implementación gradual de ética conforme a lo establecido por el Comité de Ética y Buen Gobierno.	abr-26	nov-26	Comité de Ética y Buen Gobierno (CEyBG)	Dirección General de Anticorrupción y Transparencia (DGAT)	Informe de ejecución de cronograma y Acta de revisión del Código de Ética.		
3		6- Conforme a los resultados de la encuesta realizada por el área implementadora, el 87% de los entrevistados emitieron una respuesta satisfactoria. Asimismo, se ha verificado la disponibilidad del Código de Ética en la página web y la intranet institucional, así como su socialización y difusión a través de diversos boletines enviados a través de correo institucional durante los meses de marzo, abril y junio de 2025. Conforme a los resultados del cuestionario aplicado por la Dirección General de Auditoría Interna Institucional (DGAII), el 84% de los encuestados respondieron correctamente a la pregunta relacionada a los valores enunciados en el Código de Ética.	1.Cumplir con el cronograma de talleres y entrevistas planificados por el Comité de Ética. 2. Seguir con las prácticas de talleres de socialización y sensibilización referente a la ética dentro del MEF.	Ejecución talleres de socialización y sensibilización planificados.	abr-26	nov-26	Comité de Ética y Buen Gobierno (CEyBG)	Dirección General de Anticorrupción y Transparencia (DGAT)	Informe de ejecución de talleres sobre el Código de Ética.		
				Realización del seguimiento de la implementación del Código del Ética planificado por el Comité de Ética y Buen Gobierno.	jun-26	nov-26	Comité de Ética y Buen Gobierno (CEyBG)	Dirección General de Anticorrupción y Transparencia (DGAT)	Informe del resultado del seguimiento.		

PLAN DE MEJORAMIENTO											
Informe DGAI N°				: 01/2026							N° de Seguimiento
Fecha del Informe DGAI				: 23/02/2026							
Dependencia Auditada				: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL							
Tipo de Auditoría				: GESTIÓN							
Último Seguimiento				:							
N°	Cód. Hallazgo	Hallazgo	Recomendación	Acción de Mejoramiento					Indicador	Seguimiento	
				Descripción de la Acción de Mejora	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Responsable Directo	Responsable Área		Comentario del área	
4	A.3 Protocolo de Buen Gobierno (PBG)	5- En el mes de febrero, el Código de Buen Gobierno fue difundido mediante correo masivo y se verificó su disponibilidad en la página web y la intranet institucional. Conforme a las entrevistas realizadas por el área implementadora, se ha observado un incremento del 17% en el nivel de conocimiento de los funcionarios, pasando de un 47% a un 64%. Por ello, se considera importante socializar las políticas incluidas en el Código, a fin de asegurar que todos los funcionarios estén familiarizados con ellas.	Intensificar metodologías de socialización y entendimiento de la Política de Buen Gobierno.	Socialización y difusión del Código de Buen Gobierno.	abr-26	nov-26	Comité de Ética y Buen Gobierno (CEyBG)	Dirección General de Anticorrupción y Transparencia (DGAT)	Informe con evidencia de socializaciones y difusiones del Código de Buen Gobierno.		
				Ejecución de talleres sobre el Código de Buen Gobierno.	may-26	sept-26	Comité de Ética y Buen Gobierno (CEyBG)	Dirección General de Anticorrupción y Transparencia (DGAT)	Informe de ejecución de talleres sobre el Código de Buen Gobierno.		
				Realización del seguimiento de la implementación del Código de Buen Gobierno planificado por el Comité de Ética y Buen Gobierno.	ago-26	sept-26	Comité de Ética y Buen Gobierno (CEyBG)	Dirección General de Anticorrupción y Transparencia (DGAT)	Informe del resultado del seguimiento.		
COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN											
5	B.1. Direccionamiento Estratégico	7. Se visualizan los procedimientos PR_GPE_02_01_01 "Planificación Estratégica Institucional", PR_GPE_02_01_03 "Seguimiento y Control de la Planificación" y PR_GPE_02_01_02 "Planificación Operativa Institucional", aprobados en diciembre de 2025, destinados a la gestión del Plan Estratégico Institucional y del Plan Operativo Institucional. Asimismo, permanece vigente la Resolución M.E.F. N.º 198/2024, mediante la cual se conforma el Comité de Planificación Estratégica y se establecen sus funciones y responsabilidades. Adicionalmente, se ha revisado un informe sobre el Plan Operativo Institucional que presenta una reseña del proceso de diseño y elaboración del mismo.	El área responsable de la Gestión Estratégica debe asegurar el cumplimiento de las funciones y responsabilidades establecidas en los procedimientos aprobados.	Elaborar planes de ejecución de las tareas establecidas en los procedimientos de la gestión estratégica .	abr-26	nov-26	Dpto. de Gestión Estratégica (DGE)	Direc. Gral. de Gabinete (DGG)	Informe de avance de los planes establecidos.		

PLAN DE MEJORAMIENTO											
Informe DGAI N°			: 01/2026								N° de Seguimiento
Fecha del Informe DGAI			: 23/02/2026								
Dependencia Auditada			: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL								
Tipo de Auditoría			: GESTIÓN								
Último Seguimiento			:								
N°	Cód. Hallazgo	Hallazgo	Recomendación	Acción de Mejoramiento					Indicador	Seguimiento	
				Descripción de la Acción de Mejora	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Responsable Directo	Responsable Área		Comentario del área	
6		10. Con relación a la revisión del Plan Estratégico Institucional (PEI), se visualiza el Acta CCI N.° 2, de fecha 18/12/2025, en la cual se deja constancia de que el Comité de Planificación Estratégica resolvió no introducir modificaciones al PEI vigente. No obstante, considerando la reciente modificación de la estructura organizacional del Ministerio de Economía y Finanzas, corresponde efectuar la revisión de los objetivos y de las acciones estratégicas, a efectos de verificar su alineación con la estructura institucional vigente.	En virtud de la aprobación de la Resolución MEF N° 142, de fecha 30/01/2026, se debe proceder a la revisión y actualización del PEI, a fin de asegurar que las acciones estratégicas definidas se encuentren plenamente alineadas con la nueva estructura organizacional del Ministerio. En consecuencia, el Comité de Planificación Estratégica deberá realizar una revisión integral del PEI, ajustando los objetivos y acciones estratégicas que correspondan, verificando su pertinencia y coherencia con los cambios estructurales implementados, así como los demás elementos que integran dicho instrumento de planificación.	Realizar una revisión integral del PEI, ajustando los objetivos y acciones estratégicas que correspondan, verificando su pertinencia y coherencia con los cambios estructurales implementados, así como los demás elementos que integran dicho instrumento de planificación.	abr-26	oct-26	Dpto. de Gestión Estratégica (DGE)	Direc. Gral. de Gabinete (DGG)	PEI revisado y actualizado.		
7	B.1. Direccionamiento Estratégico	11.Se visualizan correos masivos mediante los cuales se recuerda la vigencia de la misión, visión y del Plan Estratégico Institucional (PEI), así como evidencias de su socialización a través del canal institucional de WhatsApp "Info-MEF". Asimismo, se constata la disponibilidad de dichos instrumentos en la página web y en la intranet institucional. Adicionalmente, se visualiza un informe y programa de capacitación en los cuales se abordaron temas relacionados con la misión, visión y el PEI, así como los respectivos registros de asistencia. Conforme a los resultados de la entrevista aplicada por el área coordinadora, el 80% de los funcionarios respondieron satisfactoriamente a lo consultado, porcentaje superior al promedio del 63% obtenido durante el Ejercicio Fiscal 2024, lo que evidencia una mejora en las estrategias de socialización implementadas.	Continuar con el proceso sistemático de socialización y fortalecimiento del conocimiento del PEI, intensificando las acciones de difusión ante eventuales modificaciones.	Socializar y difundir el Plan estratégico.	feb-26	nov-26	Dpto. de Gestión Estratégica (DGE)	Direc. Gral. de Gabinete (DGG)	Informe con evidencia de socialización y difusión del Plan estratégico.		
				Ejecutar capacitaciones sobre la gestión estratégica institucional.	may-26	nov-26	Dpto. de Gestión Estratégica (DGE)	Direc. Gral. de Gabinete (DGG)	Informe de capacitación con detalle de porcentaje de direcciones capacitadas.		
				Realizar entrevistas para determinar el grado de conocimiento de la planificación estratégica institucional.	jul-26	nov-26	Dpto. de Gestión Estratégica (DGE)	Direc. Gral. de Gabinete (DGG)	Informe de resultados de entrevistas sobre el PEI.		

PLAN DE MEJORAMIENTO											
Informe DGAI N°			: 01/2026								N° de Seguimiento
Fecha del Informe DGAI			: 23/02/2026								
Dependencia Auditada			: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL								
Tipo de Auditoría			: GESTIÓN								
Último Seguimiento			:								
N°	Cód. Hallazgo	Hallazgo	Recomendación	Descripción de la Acción de Mejora	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Responsable Directo	Responsable Área	Indicador	Seguimiento	
										Comentario del área	
8		1. Se visualiza la Resolución VCHGO N.° 434, de fecha 09/12/2025, por la cual se actualizan los Anexos II y III del Mapa de Procesos Institucional, aprobado mediante Resolución M.E.F. N.° 460/2025. No obstante, durante el Ejercicio Fiscal 2026 deberá efectuarse una revisión integral de dichos anexos, considerando que los mismos incluyen procesos vinculados a la administración del Catastro Nacional, área que ya no forma parte de la estructura organizativa del Ministerio de Economía y Finanzas, conforme a lo dispuesto en la Resolución M.E.F. N.° 142/2026, que aprueba la modificación de la estructura organizacional del MEF.	Recomendación: Proceder a la revisión y actualización del Mapa de Procesos Institucional, específicamente de los Anexos II y III, a fin de asegurar su consistencia y alineación con la estructura organizacional vigente.	Revisar y actualizar el Mapa de Procesos Institucional.	abr-26	oct-26	Coordinación de Fortalecimiento Institucional (CFI)	Direc. Gral. de Desarrollo Organizacional (DGDO)	Mapa de Procesos Institucional actualizado.		
9	B.2. Gestión por Procesos	3. Se visualiza la planilla de cumplimiento, en la cual se expone que, de un total de 51 procesos identificados, 48 cuentan con la correspondiente ficha PRO aprobada, lo que representa un nivel de cumplimiento del 94%. Asimismo, se constata la existencia de las fichas PRO debidamente aprobadas por los responsables de cada proceso.	Proceder al despliegue y formalización de las fichas PRO pendientes, a fin de alcanzar la cobertura total de los procesos institucionales, considerando la estructura organizacional vigente del Ministerio de Economía y Finanzas.	Impulsar el despliegue y formalización de las fichas PRO pendientes.	abr-26	oct-26	Coordinación de Fortalecimiento Institucional (CFI)	Direc. Gral. de Desarrollo Organizacional (DGDO)	Informe sobre formalización de fichas PRO de los procesos institucionales pendientes.		
10		4. Se visualiza la aprobación de 48 fichas PRO, de un total de 51 procesos identificados. En dichas fichas se consigna la base legal específica aplicable a cada proceso.	Proceder al despliegue y aprobación de las fichas PRO pendientes, a fin de completar la cobertura total de los procesos institucionales.	Solicitar a los responsables de los procesos la revisión, aprobación y socialización de sus respectivas fichas PRO.	abr-26	oct-26	Coordinación de Fortalecimiento Institucional (CFI)	Direc. Gral. de Desarrollo Organizacional (DGDO)	Informe sobre formalización de fichas PRO de los procesos institucionales pendientes.		

PLAN DE MEJORAMIENTO										
Informe DGAI N°									N° de Seguimiento	
Fecha del Informe DGAI										
Dependencia Auditada										
Tipo de Auditoría										
Último Seguimiento										
N°	Cód. Hallazgo	Hallazgo	Recomendación	Descripción de la Acción de Mejora	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Responsable Directo	Responsable Área	Indicador	Seguimiento
										Comentario del área
11	B.2. Gestión por Procesos	5.Se visualiza la Resolución VCHGO N.° 434, de fecha 09/12/2025, por la cual se actualizan los Anexos II y III del Mapa de Procesos Institucional, aprobado mediante Resolución M.E.F. N.° 460/2025. No obstante, durante el Ejercicio Fiscal 2026 deberá efectuarse una revisión integral de dichos anexos, considerando que los mismos incluyen procesos vinculados a la administración del Catastro Nacional, área que ya no forma parte de la estructura organizativa del Ministerio de Economía y Finanzas, conforme a lo dispuesto en la Resolución M.E.F. N.° 142/2026, que aprueba la modificación de la estructura organizacional del MEF. Se visualizan minutas correspondientes a revisiones de fichas RCPO; no obstante, en algunas no se detallan con claridad los cambios específicos a ser realizados.	Al efectuar las revisiones y emitir las minutas respectivas, precisar de manera expresa el tipo de modificación a ser realizada en cada ficha, considerando que el documento contempla diversos elementos susceptibles de ajustes, a fin de asegurar mayor claridad y trazabilidad en el proceso de actualización y seguimiento.	Implementar proforma de revisión de las fichas a fin de asegurar la exposición clara de los cambios realizados / a realizar .	abr-26	jun-26	Coordinación de Fortalecimiento Institucional (CFI)	Direc. Gral. de Desarrollo Organizacional (DGDO)	Proforma implementada para las revisiones documentadas.	
12	B.3. Estructura Organizacional	1. Conforme al avance de las acciones establecidas en el Plan de Mejoramiento Funcional presentado por el área de Talento Humano, se registra un 15% de avance en la aprobación de los perfiles de cargo. Durante el Ejercicio Fiscal 2025 se han homologado 54 perfiles, alcanzando un total acumulado de 81 perfiles homologados en el Ministerio de Economía y Finanzas, quedando pendientes los perfiles restantes para su regularización. De acuerdo con el Informe Técnico remitido por la Dirección General de Capital Humano, se encuentra pendiente de actualización la Resolución MH N.° 167/2019, utilizada para la gestión interna de los puestos de trabajo, en virtud de la entrada en vigencia de la Ley N.° 7445/2025 "De la Función Pública y del Servicio Civil". En lo que respecta a los Manuales de Funciones, no se han visualizado documentaciones que evidencien el avance en su elaboración y aprobación.	Impulsar la aprobación de los perfiles de puestos pendientes y avanzar en la elaboración y formalización de los Manuales de Organización y Funciones, a fin de fortalecer la gestión del talento humano y asegurar su adecuación al marco normativo vigente.	Actualizar los perfiles de puestos del MEF, de acuerdo al Plan de Trabajo.	ene-26	dic-26	Dirección General de Gestión del Capital Humano (DGGCH)	Gerencia General (GG)	Plan de trabajo ejecutado.	
				Actualizar los manuales de Organización y Funciones.	abr-26	dic-26	Coordinación de Fortalecimiento Institucional (CFI)	Direc. Gral. de Desarrollo Organizacional (DGDO)	Informe de dependencias con manuales actualizados con detalle de porcentaje de avance.	
13	B.4. Identificación y Evaluación de Riesgos (IyER)	3. Se visualizó la Matriz de Administración de Riesgos Estratégicos – FODA, actualizada al 2025 y emitida con fecha 09/01/2026, así como la Matriz de Riesgos de Objetivos Estratégicos Institucionales (OPE) al 31/12/2025. En esta última, se identifica que una de sus columnas incluye a la Dirección General del Servicio Nacional de Catastro, área que, a partir del presente ejercicio fiscal, ya no forma parte de la estructura organizativa del Ministerio de Economía y Finanzas.	En atención a la Resolución M.E.F. N.° 142/2026, se recomienda realizar las revisiones pertinentes para actualizar la Matriz de Riesgos – OPE, garantizando su alineación con la estructura organizativa vigente del MEF. Asimismo, se sugiere verificar la pertinencia de los riesgos y objetivos incluidos en la matriz frente a los cambios estructurales implementados.	Realizar la revisión de la Matriz de Riesgos – OPE, garantizando su alineación con la estructura organizativa vigente del MEF.	jun-26	nov-26	Dpto. de Gestión Estratégica (DGE)	Direc. Gral. de Gabinete (DGG)	Matriz de Riesgos – OPE revisada y actualizada.	

PLAN DE MEJORAMIENTO											
Informe DGAI N°			: 01/2026								N° de Seguimiento
Fecha del Informe DGAI			: 23/02/2026								
Dependencia Auditada			: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL								
Tipo de Auditoría			: GESTIÓN								
Último Seguimiento			:								
N°	Cód. Hallazgo	Hallazgo	Recomendación	Acción de Mejoramiento					Indicador	Seguimiento	
				Descripción de la Acción de Mejora	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Responsable Directo	Responsable Área		Comentario del área	
14		5. La Resolución DGDO N.° 03/2024, mediante la cual se aprueba la metodología para la documentación del Sistema de Control Interno (SCI), se encuentra vigente y no ha sido objeto de modificación durante el Ejercicio Fiscal 2025. Considerando los criterios técnicos establecidos en dicha resolución para la identificación y exposición de riesgos, y en virtud a las revisiones realizadas sobre los riesgos proporcionados a la Auditoría Interna Institucional para la elaboración del Plan Anual de Auditoría, se identificaron procesos que corresponden a Direcciones que son responsables de servicios variados y complejos que actualmente son valorados como un solo proceso. Esto podría limitar la correcta identificación de riesgos importantes, así como el tratamiento y prevención de la ocurrencia de situaciones que podrían afectar el cumplimiento del objetivo del área.	Se sugiere analizar esta metodología aplicada a ciertos procesos complejos que incluyan múltiples procedimientos con diferentes objetivos y alcances, a fin de optimizar la identificación de riesgos, la definición de controles, de políticas operacionales, sobre todo que la ficha apoye al cumplimiento de los objetivos.	Diseño e implementación de una metodología específica para la identificación y tratamiento de riesgos en procesos complejos o abarcativos.	abr-26	oct-26	Coordinación de Fortalecimiento Institucional (CFI)	Direc. Gral. de Desarrollo Organizacional (DGDO)	Informe de implementación de metodología específica de identificación y tratamiento de riesgos en procesos complejos o abarcativos.		
15	B.4. Identificación y Evaluación de Riesgos (IyER)	6. Se visualizan minutas correspondientes a revisiones de fichas RCPO; no obstante, en algunas no se detallan con claridad los cambios específicos a ser realizados. Asimismo, conforme al Acta del CCI N.° 02/2025, se constata el tratamiento de temas relacionados con el contexto organizacional y el desempeño de los procesos.	1- Aprobar la totalidad de las fichas RCPO y proceder a la revisión de su pertinencia conforme a los criterios establecidos en la NRM MECIP:2015, asegurando el seguimiento al Plan de Mejora.	Impulsar el despliegue y formalización de las fichas RCPO pendientes.	abr-26	oct-26	Coordinación de Fortalecimiento Institucional (CFI)	Direc. Gral. de Desarrollo Organizacional (DGDO)	Informe sobre formalización de fichas RCPO de los procesos institucionales pendientes.		
				Ejecutar las revisión de pertinencia de las fichas RCPO.	abr-26	jun-26	Coordinación de Fortalecimiento Institucional (CFI)	Direc. Gral. de Desarrollo Organizacional (DGDO)	Informe de avance de revisión de fichas RCPO.		
16			2- Al efectuar las revisiones y emitir las minutas respectivas, precisar de manera expresa el tipo de modificación a ser realizada en cada ficha, considerando que el documento contempla diversos elementos susceptibles de ajustes, a fin de asegurar mayor claridad y trazabilidad en el proceso de actualización y seguimiento.	Documentar la revisión de las fichas RCPO con detalle explícito del elemento a modificar, conforme a una proforma implementada.	abr-26	jun-26	Coordinación de Fortalecimiento Institucional (CFI)	Direc. Gral. de Desarrollo Organizacional (DGDO)	Informe de revisiones documentadas con detalle del elemento a modificar.		

PLAN DE MEJORAMIENTO											
Informe DGAI N°				: 01/2026							N° de Seguimiento
Fecha del Informe DGAI				: 23/02/2026							
Dependencia Auditada				: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL							
Tipo de Auditoría				: GESTIÓN							
Último Seguimiento				:							
N°	Cód. Hallazgo	Hallazgo	Recomendación	Acción de Mejoramiento					Indicador	Seguimiento	
				Descripción de la Acción de Mejora	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Responsable Directo	Responsable Área		Comentario del área	
COMPONENTE CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN											
17	C.1. Control Operacional	1 y 2 Comentario de la DGAI sobre el EF 2025, basado en la información proporcionada por la DGDO: Conforme a la estructura aprobada por la Resolución MEF N.º 14/2024, se observa el despliegue de 45 fichas RCPO, correspondientes al 88 % de los procesos aprobados en el Mapa de Procesos Institucional. Asimismo, se evidencian seguimientos realizados a través de las fichas MEC, el tablero compilado de acciones de mejora y la matriz de riesgos significativos con la evaluación de la efectividad de los controles para su tratamiento, elaborados por el área implementadora.	Culminar la aprobación y el despliegue total de las fichas RCPO pendientes, a fin de contar con la cobertura integral de los controles necesarios. Igualmente, socializar con las áreas pertinentes la importancia del seguimiento y la provisión oportuna de reportes sobre los planes de mejora a la DGDO, considerando que, de 44 planes funcionales, 22 no han informado la situación actual de los mismos.	Culminar la aprobación y el despliegue total de las fichas RCPO pendientes.	abr-26	oct-26	Coordinación de Fortalecimiento Institucional (CFI)	Direc. Gral. de Desarrollo Organizacional (DGDO)	Informe sobre formalización de fichas RCPO de los procesos institucionales pendientes.		
				1- Concienciar sobre la importancia del seguimiento de los planes de mejora. 2- Realizar el seguimiento a fin de contar con reportes de cumplimiento.	abr-26	nov-26	Coordinación de Fortalecimiento Institucional (CFI)	Direc. Gral. de Desarrollo Organizacional (DGDO)	1- Informe de socialización. 2- Informe de cumplimiento de seguimiento de planes de mejora recibidos.		
18		1 y 2 Se mantiene la vigencia de la Resolución N.º 491/2024, por la cual se aprueba la Política Operacional Institucional del MEF. Asimismo, continúa vigente la Resolución DGDO N.º 03/2024, mediante la cual se aprueba la metodología para la documentación del Sistema de Control Interno (SCI). En este marco, se observa la presentación de 25 fichas RCPO que cumplen con los criterios establecidos en la citada resolución para la emisión de políticas operacionales.	Una vez aprobada la totalidad de las fichas RCPO y verificado el cumplimiento de los criterios establecidos, proceder a la emisión de las Políticas Operacionales que correspondan.	Verificar el cumplimiento de los criterios de emisión de Políticas operacionales.	jun-26	nov-26	Coordinación de Fortalecimiento Institucional (CFI)	Direc. Gral. de Desarrollo Organizacional (DGDO)	Informe de cumplimiento de políticas operacionales emitidas conforme a los criterios.		
19	C.1.1. Políticas Operacionales	5. Se mantiene la vigencia del Art. 3° de la Resolución MEF N.º 491/2024, mediante el cual se establecen las directrices para el monitoreo del grado de cumplimiento de las Políticas Operacionales. Al respecto, se visualiza un informe de monitoreo de Políticas Operacionales específicas a nivel de proceso – fichas RCPO, en el que se detallan un total de 27 seguimientos realizados a las Políticas Operacionales y sus respectivos estados de ejecución. Asimismo, se observa que se encuentra pendiente la presentación de 3 reportes.	Instar a las áreas a realizar los seguimientos oportunos y la remisión de los informes de monitoreo de las Políticas Operacionales. Dar continuidad a las actividades de seguimiento realizadas por el área implementadora.	Realizar el monitoreo de cumplimiento de políticas operacionales.	abr-26	nov-26	Coordinación de Fortalecimiento Institucional (CFI)	Direc. Gral. de Desarrollo Organizacional (DGDO)	Informe de monitoreo de políticas operacionales específicas a nivel de proceso.		

PLAN DE MEJORAMIENTO											
Informe DGAI N°			: 01/2026								N° de Seguimiento
Fecha del Informe DGAI			: 23/02/2026								
Dependencia Auditada			: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL								
Tipo de Auditoría			: GESTIÓN								
Último Seguimiento			:								
N°	Cód. Hallazgo	Hallazgo	Recomendación	Acción de Mejoramiento					Indicador	Seguimiento	
				Descripción de la Acción de Mejora	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Responsable Directo	Responsable Área		Comentario del área	
20		6. Se mantiene la vigencia de las Resoluciones N.° 491/2024 y DGDO N.° 03/2024, mediante las cuales se aprueban las Políticas Operacionales y se establecen los criterios para su documentación y revisión. Se visualizan minutas correspondientes a revisiones de fichas RCPO; no obstante, en algunas no se detallan con claridad los cambios específicos a ser realizados.	Al efectuar las revisiones y emitir las minutas respectivas, precisar de manera expresa el tipo de modificación a ser realizada en cada ficha, considerando que el documento contempla diversos elementos susceptibles de ajustes, a fin de asegurar mayor claridad y trazabilidad en el proceso de actualización y seguimiento.	Documentar la revisión de las fichas RCPO con detalle explícito del elemento a modificar.	abr-26	jun-26	Coordinación de Fortalecimiento Institucional (CFI)	Direc. Gral. de Desarrollo Organizacional (DGDO)	Informe sobre revisiones de fichas RCPO documentadas con detalle del elemento a modificar.		
	C.1.1. Políticas Operacionales										
21		8. Se visualiza la disposición de la Política Operacional Institucional en la página web institucional. Asimismo, se observa el informe de capacitación sobre el Sistema de Control Interno (SCI), en el cual se menciona que, en el segundo módulo, se abordaron temas relativos a la Política Operacional Institucional y a las políticas operacionales específicas, así como el registro de asistencia correspondiente. Cabe señalar que las capacitaciones abarcaron la totalidad de los componentes del SCI. En promedio el 54% ha respondido satisfactoriamente, según informe presentado por la implementadora.	Fortalecer la socialización interna, promoviendo la participación activa de los funcionarios en las instancias de capacitación y seguimiento.	Asegurar la inclusión del tema relativo a Políticas Operacionales como ítem en el programa de capacitación y entrevistas.	jun-26	nov-26	Coordinación de Fortalecimiento Institucional (CFI)	Direc. Gral. de Desarrollo Organizacional (DGDO)	Informe de capacitación y entrevista realizada.		
22	C.1.2. Procedimientos	Se visualiza la matriz de procedimientos vigentes en la que se detalla la situación de los mismos (en proceso de actualización / actualizados / en proceso de diseño). Conforme al informe presentado, se identificaron un total de 365 procedimientos, de los cuales 25 corresponden a la Dirección Nacional del Servicio Nacional de Catastro, que, a raíz del cambio estructural, ya no forma parte de la estructura del MEF; en consecuencia, dicha matriz deberá ser revisado y actualizado para su adecuación a la estructura vigente. Asimismo, el informe señala que el 83 % de los procedimientos identificados se encuentran aprobados. Según entrevistas realizadas por el área implementadora, el 74 % de los entrevistados respondió de manera positiva respecto a la existencia y conocimiento de procedimientos. En la aplicación del cuestionario realizado por la DGAI, el 90% respondió contar con procedimientos escritos y aprobados y un 89% que los aplica diariamente en la ejecución de las tareas asignadas. Queda pendiente la aprobación de las fichas correspondientes a 63 procedimientos.	1. Proceder a la revisión de los procedimientos que forman parte de la "matriz de procedimientos" y actualizarlos conforme a la estructura actual del MEF.	Revisión de la matriz de procedimientos conforme la estructura actual del MEF.	ene-26	nov-26	Coordinación de Fortalecimiento Institucional (CFI)	Direc. Gral. de Desarrollo Organizacional (DGDO)	Matriz de procedimientos actualizada.		
			2. Proceder al despliegue y aprobación de los procedimientos pendientes y establecer actividades que permitan a los funcionarios conocer con claridad las responsabilidades que les competen, las actividades y tareas que deben ejecutar, y la importancia de estas en relación con el logro de los objetivos y la misión institucional.	Impulsar despliegue y aprobación de los procedimientos pendientes.	abr-26	nov-26	Coordinación de Fortalecimiento Institucional (CFI)	Direc. Gral. de Desarrollo Organizacional (DGDO)	Informe de cumplimiento de inventario de procedimientos.		
				Impulsar la difusión sobre la importancia de los procedimientos, así como, socializaciones que propicien claridad sobre las responsabilidades, actividades y tareas que debe ejecutar cada funcionario.	abr-26	nov-26	Coordinación de Fortalecimiento Institucional (CFI)	Direc. Gral. de Desarrollo Organizacional (DGDO)	Informe de socialización.		

PLAN DE MEJORAMIENTO											
Informe DGAI N°				: 01/2026							N° de Seguimiento
Fecha del Informe DGAI				: 23/02/2026							
Dependencia Auditada				: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL							
Tipo de Auditoría				: GESTIÓN							
Último Seguimiento				:							
N°	Cód. Hallazgo	Hallazgo	Recomendación	Acción de Mejoramiento					Indicador	Seguimiento	
				Descripción de la Acción de Mejora	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Responsable Directo	Responsable Área		Comentario del área	
23	C.1.3. Controles	1. Se visualizan las fichas de Riesgos, Controles y Políticas Operacionales (RCPO), en las cuales se establecen los controles a implementar conforme a los criterios técnicos definidos en la Resolución DGDO N.° 03/2024. Durante el Ejercicio Fiscal 2025, se ha trabajado sobre el 88% de los riesgos, representando un incremento del 21% en relación al Ejercicio Fiscal 2024.	Proceder al despliegue y aprobación de la totalidad de las fichas RCPO pendientes, a fin de garantizar la definición e implementación de los controles correspondientes según lo establecido.	Culminar la aprobación y el despliegue total de las fichas RCPO pendientes.	abr-26	oct-26	Coordinación de Fortalecimiento Institucional (CFI)	Direc. Gral. de Desarrollo Organizacional (DGDO)	Informe sobre formalización de fichas RCPO pendientes.		
24		2 y 3 Se mantiene vigente la Resolución DGDO N.° 03/2024, mediante la cual se establece la metodología y se aprueba la ficha para evaluar la efectividad de los controles nuevos o existentes. Asimismo, se visualiza un listado de integración de controles, conforme a la ficha de medición de la eficacia de los controles MEC aprobada en la resolución de referencia. No obstante, permanece pendiente el despliegue total de las fichas RCPO, a fin de trabajar la totalidad de los controles correspondientes.	Culminar con el despliegue y aprobación de las fichas pendientes de los procesos identificados, y realizar el seguimiento correspondiente conforme a los criterios técnicos establecidos en la resolución vigente.	Impulsar el despliegue y formalización de las fichas RCPO pendientes.	abr-26	oct-26	Coordinación de Fortalecimiento Institucional (CFI)	Direc. Gral. de Desarrollo Organizacional (DGDO)	Informe sobre formalización de fichas RCPO pendientes.		
25	C.2. Competencia, formación y toma de conciencia	3. Por Resolución MEF-GG N.° 64/2025 se aprobó el Plan Anual de Capacitación (PACAP) para el Ejercicio Fiscal 2025. Se visualiza la ejecución del mismo bajo el concepto de capacitación O.G. 290, así como el informe ejecutivo de ejecución del PACAP y los certificados de los cursos realizados. Con base en dicha información, la Dirección General de Auditoría Interna Institucional (DGAII) procedió a verificar, de manera selectiva, los legajos del personal para constatar el archivo de los certificados de participación en los cursos, emitiendo los resultados a través del Informe de Verificación N.° 02/2026. Asimismo, mediante verificación in situ de los legajos de los servidores públicos del MEF, se constató que el Área de Capacitación remite, a través del sistema de mesa de entradas SIME2, los certificados al área de Legajos para su inclusión en el legajo de cada funcionario (ambos Departamentos dependen de la Dirección General de Gestión de Capital Humano).	Como oportunidad de mejora, la DGAHC debería revisar los procedimientos aplicados para la obtención y gestión de los certificados de los funcionarios, a fin de optimizar el archivo documental y reducir la necesidad de procesos adicionales entre dependencias de una misma Dirección.	Revisar los procedimientos aplicados para la obtención y gestión de los certificados de los funcionarios.	abr-26	nov-26	Dirección General de Gestión del Capital Humano (DGGCH)	Gerencia General (GG)	Minuta de revisión y/o procedimientos ajustados, según corresponda.		

PLAN DE MEJORAMIENTO											
Informe DGAI N°			: 01/2026								N° de Seguimiento
Fecha del Informe DGAI			: 23/02/2026								
Dependencia Auditada			: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL								Seguimiento
Tipo de Auditoría			: GESTIÓN								
Último Seguimiento			:								
N°	Cód. Hallazgo	Hallazgo	Recomendación	Acción de Mejoramiento					Indicador	Seguimiento	
				Descripción de la Acción de Mejora	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Responsable Directo	Responsable Área		Comentario del área	
26	C.3.2. Control de Documentos	1. Se mantiene vigente la Resolución DGDO, la cual establece los criterios para el manejo de la documentación del SCI. Se adjunta el acta del CCI, donde se reflejan las decisiones y revisiones adoptadas. Además, según la entrevista realizada por el implementador, en promedio el 86% de los participantes concluyó que la información crítica generada cumple con los requisitos establecidos para este elemento y es comunicada oportunamente. Por su parte, según la entrevista realizada por la AI, solo el 32% de los encuestados señaló que la documentación del SCI de su área se encuentra disponible en carpetas compartidas, tal como lo recomienda la Resolución DGDO N.° 03/2024 en su apartado "Repositorio documental". Mientras que el 69% manifiesta encontrar disponible la información en la pagina web institucional.	Fomentar el uso de un repositorio documental adecuado, accesible y actualizado para que los funcionarios estén en conocimiento de lo referente al SCI y socializar con todos los integrantes de las áreas organizacionales para su utilización.	Propiciar capacitaciones y socializaciones que impulsen el uso adecuado del repositorio.	sept-26	nov-26	Coordinación de Fortalecimiento Institucional (CFI)	Direc. Gral. de Desarrollo Organizacional (DGDO)	Informe de capacitaciones y socializaciones de repositorio documental.		
27	C.4.1. Comunicación Interna	1 y 2 Se visualiza una planilla de canales internos y reclamos internos. Asimismo, se cuenta con un informe de entrevistas sobre comunicación interna y clima organizacional, específicamente relacionado con el conocimiento del manual de comunicación, la identificación de los canales de comunicación interna y los niveles de percepción de la cohesión institucional, arrojando un promedio del 83% de conocimiento de estos elementos. Conforme al informe sobre la política y el manual de comunicación interna emitido por la Dirección General de Comunicación, se evidencia el tratamiento de los mismos, quedando pendiente su aprobación. En relación con las entrevistas realizadas por la Dirección General de Auditoría Interna Institucional, el 95% de los encuestados manifestaron conocer la existencia de canales de reclamos y, respecto al tipo de información a ser comunicada, el 89% respondió de manera afirmativa.	Aprobar y difundir ampliamente el manual de comunicación para conocimiento y aplicación de las diferentes áreas.	Gestionar la aprobación del Manual de Comunicación Institucional.	abr-26	sept-26	Direc. Gral. de Comunicación (DGCÓM)	Gerencia General (GG)	Manual de comunicación aprobado.		
				Implementar acciones de socialización de los lineamientos de comunicación institucional.	abr-26	nov-26	Direc. Gral. de Comunicación (DGCÓM)	Gerencia General (GG)	Informe de socialización de los lineamientos para la comunicación institucional.		
28		3. Conforme al informe, sobre la política y el Manual de Comunicación Interna, emitido por la Dirección General de Comunicación, se evidencia el tratamiento de ambos documentos, quedando pendiente su aprobación. Por otro lado, se cuenta con la Resolución MEF N.° 94/2025, por la cual se aprueba el Manual de Imagen Institucional, instrumento que contribuye a fortalecer el sentido de pertenencia institucional.	1. Una vez aprobado el Manual de Comunicación Institucional, proceder a su socialización a fin de asegurar su conocimiento y aplicación en todas las áreas.	Ejecutar acciones de capacitación para garantizar su correcta aplicación en todas las dependencias.	abr-26	nov-26	Direc. Gral. de Comunicación (DGCÓM)	Gerencia General (GG)	Informe de capacitación sobre el conocimiento y la aplicación del manual de comunicación.		
			2. Como oportunidad de mejora, promover la socialización permanente del Manual de Imagen Institucional, para su conocimiento y correcta utilización por parte de todos los funcionarios.	Fortalecer la difusión del Manual de Imagen Institucional para asegurar su correcta aplicación por parte de todos los funcionarios.	abr-26	nov-26	Direc. Gral. de Comunicación (DGCÓM)	Gerencia General (GG)	Informe de difusión del manual de Imagen.		

PLAN DE MEJORAMIENTO											
Informe DGAI N°				: 01/2026							N° de Seguimiento
Fecha del Informe DGAI				: 23/02/2026							
Dependencia Auditada				: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL							
Tipo de Auditoría				: GESTIÓN							
Último Seguimiento				:							
N°	Cód. Hallazgo	Hallazgo	Recomendación	Acción de Mejoramiento					Indicador	Seguimiento	
				Descripción de la Acción de Mejora	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Responsable Directo	Responsable Área		Comentario del área	
29	C.4.1. Comunicación Interna	4. Se visualiza un informe de actividades emitido por el Comité de Ética y Buen Gobierno, referente al taller de discusión sobre el Código de Ética. Asimismo, según el informe sobre la efectividad de la comunicación interna, emitido por la Dirección General de Comunicación, se recibieron un total de 103 mensajes a través de los canales habilitados. Al efecto, adjuntaron como evidencia la planilla de reclamos internos correspondiente al mes de mayo de 2025, donde se observa el tratamiento otorgado a los mismos. En la intranet institucional se encuentra habilitado un buzón electrónico mediante el cual los funcionarios pueden expresar sus quejas o reclamos. Asimismo, se incluyen como evidencia correos masivos a través de los cuales se realiza la difusión de este mecanismo. Conforme al resultado de la entrevista realizada por la Dirección General de Auditoría Interna Institucional (DGAII), el 84% manifestó tener conocimiento sobre la existencia de mecanismos de comunicación interna para expresar opiniones y sugerencias.	Fortalecer las actividades de socialización de las herramientas habilitadas, a fin de promover su utilización por parte de los funcionarios propiciando la mejora continua.	Socializar los canales para expresar opiniones, sugerencias y reclamos a todos los funcionarios del MEF.	abr-26	nov-26	Direc. Gral. de Comunicación (DGCOT)	Gerencia General (GG)	Informe que contemple evidencia de socialización de canales existentes.		
COMPONENTE CONTROL DE EVALUACIÓN											
30		1 y 2 Se mantiene vigente la Resolución MEF N.° 615/2024, mediante la cual se establece la ficha de indicador del Plan Estratégico Institucional (PEI) y la frecuencia de su seguimiento. No obstante, en atención al cambio estructural del MEF, la misma requiere ser revisada y actualizada. En ese contexto, se visualiza un tablero de indicadores por dependencia. Con relación a los procesos operativos, de un total de 51 procesos identificados, 48 cuentan con fichas PRO aprobadas, en las cuales se establecen los indicadores correspondientes a cada proceso.	Revisar las fichas de indicadores de los objetivos estratégicos, a fin de actualizarlas conforme a la estructura vigente del MEF, y completar el despliegue de la totalidad de los indicadores correspondientes a los procesos operativos.	Revisar las fichas de indicadores de los objetivos estratégicos, a fin de actualizarlas conforme a la estructura vigente del MEF.	may-26	nov-26	Dpto. de Gestión Estratégica (DGE)	Direc. Gral. de Gabinete (DGG)	Informe de actualización de fichas de indicadores según revisión.		
				Impulsar el despliegue y formalización de las fichas PRO pendientes.	abr-26	oct-26	Coordinación de Fortalecimiento Institucional (CFI)	Direc. Gral. de Desarrollo Organizacional (DGDO)	Informe sobre formalización de fichas de los procesos institucionales pendientes.		
31	D.1. Seguimiento y Medición del Control Interno	3 Se visualiza la presentación de 160 fichas de seguimiento de indicadores del proceso - SIP remitidas por las dependencias, conforme a la frecuencia de seguimiento establecida para cada indicador. Asimismo, se cuenta con el tablero de seguimiento de indicadores correspondiente al E.F. 2025. Además, se observa la presentación de 20 fichas referente al análisis integrado del proceso AIP. Por otro lado, se visualiza el Acta del Comité de Control Interno (CCI) N.° 01/2026, en la cual se menciona el monitoreo periódico de los indicadores de los procesos institucionales.	Aprobar la totalidad de los indicadores pendientes y realizar el seguimiento conforme a la frecuencia establecida para los indicadores de los procesos operativos y del Plan Estratégico Institucional.	Continuar con el despliegue de indicadores de procesos.	abr-26	oct-26	Coordinación de Fortalecimiento Institucional (CFI)	Direc. Gral. de Desarrollo Organizacional (DGDO)	Informe sobre formalización de fichas de los procesos y contemplados en el Tablero de indicadores.		
				Realizar los informes de seguimientos de indicadores de proceso conforme a las frecuencias definidas.	jun-26	dic-26	Coordinación de Fortalecimiento Institucional (CFI)	Direc. Gral. de Desarrollo Organizacional (DGDO)	Informe de cumplimiento de reporte de seguimientos a indicadores de proceso.		
				Realizar los informes de seguimientos de indicadores derivados del PEI y el POI conforme a las frecuencias definidas.	ene-26	dic-26	Dpto. de Gestión Estratégica (DGE)	Direc. Gral. de Gabinete (DGG)	Informe de cumplimiento de reporte de seguimientos a indicadores derivados del PEI y del POI.		

PLAN DE MEJORAMIENTO										
Informe DGAI N° : 01/2026										N° de Seguimiento
Fecha del Informe DGAI : 23/02/2026										
Dependencia Auditada : DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL										
Tipo de Auditoría : GESTIÓN										
Último Seguimiento :										
N°	Cód. Hallazgo	Hallazgo	Recomendación	Acción de Mejoramiento					Indicador	Seguimiento
				Descripción de la Acción de Mejora	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Responsable Directo	Responsable Área		Comentario del área
COMPONENTE CONTROL PARA LA MEJORA										
32	E.2. Mejora Continua	3 En fecha 27/03/2025 fue aprobado el Plan de Mejoramiento presentado en virtud de la emisión de los Informes DGAI N.º 01/2025 y N.º 02/2025, correspondientes a la Evaluación del Sistema de Control Interno (SCI) del Ejercicio Fiscal 2024. Las acciones comprometidas fueron verificadas por la Dirección General de Auditoría Interna Institucional (DGAI), conforme a los plazos establecidos para cada caso, emitiéndose el informe de seguimiento en fecha 13/01/2026. Se visualizan los seguimientos efectuados a las Fichas Seguimientos a Planes de Mejora (SPM) totalizando 16 fichas. Asimismo, se evidencia el seguimiento realizado por la Coordinadora a las distintas áreas, el monitoreo de las Políticas operacionales identificadas y las Fichas Análisis Integrado del Procesos (AIP), las cuales recogen los resultados del proceso en un informe ejecutivo que respalda el seguimiento del Sistema de Control Interno. Además la DGAI realiza los seguimientos trimestrales a los Panes de Mejoramiento Funcionales presentados por las áreas auditadas.	Impulsar y fortalecer la implementación, el uso sistemático y el seguimiento oportuno de los Planes de Mejoramiento en la institución, a fin de consolidar la mejora continua y la efectividad del SCI.	Implementar estrategias pedagógicas que propicien la identificación oportuna de la necesidad de diseño o actualización de los planes de mejoramiento y su seguimiento.	jun-26	dic-26	Coordinación de Fortalecimiento Institucional (CFI)	Direc. Gral. de Desarrollo Organizacional (DGDO)	Informe de cumplimiento de formalización de planes de mejoramiento comprometidos.	
				Impulsar la emisión de reportes de seguimiento de las acciones de mejora comprometidas.	jun-26	dic-26	Coordinación de Fortalecimiento Institucional (CFI)	Direc. Gral. de Desarrollo Organizacional (DGDO)	Informe de cumplimiento de reporte de acciones de mejora comprometidas y ejecutadas.	
Elaborado por:										
María del Carmen Caballero Directora General de Desarrollo Organizacional Laura Roa Coordinadora Interina de Fortalecimiento Institucional Ingrid Núñez Jefa Interina del Dpto. de Sistema de Control Interno Institucional										Fecha: 10/04/2026
Revisado por:										
Andrea Picaso Viceministra de Capital Humano y Gestión Organizacional Jorge Chamorro Gerente de Gestión Organizacional										Fecha: 13/04/2026
Aprobado por:										
Oscar Lovera Ministro de Economía y Finanzas										Fecha: 13/04/2026